

**MOEA ss.cc.  
2017**



# **HOJA INFORMATIVA**

## I MOEA SS.CC.

### I. JUSTIFICACIÓN

En todo el mundo millones de estudiantes participan en simulaciones internacionales de los procedimientos parlamentarios en la Organización de los Estados Americanos (OEA), sin embargo esta es la primera vez que una institución educativa con mentalidad internacional toma la iniciativa para desarrollar este tipo de actividad para nuestras estudiantes.

Es por ello que realizaremos por primer año este interesante evento que busca contribuir con la configuración de la cultura conforme a la identidad y despliegue propios del ser humano, ayudando a forjar desde el colegio líderes que aporten a construir una mejor sociedad.

Finalmente, se quiere lograr que MOEA SS.CC. sea realmente un modelo de conferencia internacional que se replique en diversos colegios de Arequipa y de esta manera ayudemos a tener un impacto mayor desarrollando las habilidades de los enfoques de enseñanza aprendizaje.

### II. ¿QUÉ ES MOEA?

EL I MODELO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS DE LOS SAGRADOS CORAZONES (MOEA SS.CC.) es un ejercicio simulado de los procedimientos parlamentarios en la Organización de los Estados Americanos (OEA). Ello a través de la simulación de sesiones de órganos de la OEA, los cuales debaten un tema de actual relevancia para las Américas y buscan aportar soluciones a través de resoluciones fruto de negociaciones entre los delegados.

MOEA es el primer modelo de organismo internacional que se realiza en una institución educativa para estudiantes de 3ro, 4to y 5to de secundaria que se realiza fuera de Lima y el primer modelo de organismo internacional con temática exclusiva del continente dirigido a estudiantes de colegios que se realiza en el Perú a través de los denominados MOGAP y/o CAPEC en Arequipa.

Este primer modelo se encuentra dirigido a estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria. Por medio de esta experiencia los participantes obtendrán habilidades tanto en liderazgo, oratoria y diplomacia, las cuales servirán como base para su futura formación profesional.

### **III. LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE PAREJA Y DE GÉNERO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL DERECHO Y LA PROMOCIÓN DE LA MEJORA EN LA CALIDAD EDUCATIVA**

Abordar el tema de la violencia de pareja y género es definitivamente una tarea nada sencilla. Se trata de un término con un componente emocional tan cargado que deja poco margen para la reflexión objetiva, a la vez que forma parte de aquella clase de conceptos que todos usamos permanentemente, pero que muy pocos pueden definir de manera precisa. A lo anterior hay que agregar que la palabra “violencia” se encuentra políticamente tan manoseada, que prácticamente todas las deficiencias en el tratamiento de casos la ha pormenorizado. Así las cosas, la violencia termina siendo algo que se percibe como muy negativo, aunque no se puede plantear un programa de lucha mínimamente eficaz.

De lo expuesto puede señalarse que cualquier intento de hacer frente a la violencia de pareja y género, requiere tener claro lo que es. Resulta necesario erradicar la tendencia expansiva a creer que todo en el Estado es violencia si es que resulta irregular. La violencia en la sociedad consiste concretamente en todo acto de agresión que conlleva un nivel físico, como golpes, agresiones y expresiones de odio hacia la pareja o género.

Por otra parte, las medidas a tomar contra la violencia de pareja y género no deben quedarse en el plano de reacciones represivas de carácter penal y administrativo, sino que resulta imprescindible, aunque sea más costoso y de largo plazo, implementar medidas de prevención. Una respuesta puramente represiva no garantiza la eliminación o reducción sustancial de la violencia si es que las condiciones para su surgimiento no se eliminan. A su vez, los mecanismos represivos deben ser igualmente reformulados de cara a hacer que la reacción penal no solamente sea simbólica, sino real.

Es hora de dejar de hablar de la violencia en tono de queja y comenzar a plantear mecanismos de solución idóneos para erradicarla de la sociedad.

## **IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR**

1. Las delegaciones se reunirán para intercambiar ideas y elegir un máximo de dos (2) perspectivas para abordar el tema de cada Comité.
2. El Presidente dividirá el Comité en dos (2) grupos de trabajo (uno por perspectiva) para redactar entre uno y dos proyectos de resolución.
3. Cada grupo de trabajo se reunirá en sus salas de las comisiones y en las salas de grupo de trabajo asignadas, para discutir y elaborar sus resoluciones. Los delegados pueden sub dividirse del GT en dos sub bloques, cada sub bloque aborda una sub perspectiva.
4. Los delegados de los grupos de trabajo elaborarán una resolución con el apoyo del Director y Co-Director. Este proyecto de resolución debe incluir todas las propuestas de los delegados, y debe tener entre 3 y 4 cláusulas operativas y el preámbulo correspondiente.
5. El proyecto de resolución será leído y discutido en su conjunto para su aprobación a nivel de grupo de trabajo.
6. Las resoluciones emitidas por cada uno de los grupos de trabajo se discutirán con la Mesa Directiva antes de ser debatidas.
7. Una vez que se hayan incorporado las recomendaciones y / o cambios sugeridos por la Mesa, los proyectos de resolución deberán ser enviados a los presidentes de cada comisión.
8. Cada grupo de trabajo elegirá un portavoz para presentar el proyecto de resolución a la comisión respectiva, y dos (2) delegados para responder a las preguntas durante el debate de su resolución
9. Los países que pertenecen a un grupo de trabajo deben suscribir la resolución en orden alfabético y deben votar a favor de la resolución (A MENOS QUE HAYA SIDO ENMENDADA)

## **V. DE LA EVALUACIÓN**

Para la evaluación se tomarán en cuenta el trabajo las competencias del curso de Historia, Geografía y Economía a fin de poder ser evaluado en su institución educativa, como parte de una evaluación sumativa.

<b>HISTORIA</b>		
<b>Competencia</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Indicadores</b>
Construye Interpretaciones históricas	Interpreta críticamente fuentes diversas	Utiliza todo tipo de fuentes para investigar un tema determinado, hecho o proceso histórico y recurre a ella sistemáticamente.
	Elabora explicaciones históricas reconociendo la relevancia de determinados procesos.	Explica las actitudes y comportamientos de los individuos y colectivos a partir del marco cultural de la época.

## **VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

### *Miércoles 20 de setiembre*

<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AMBIENTE</b>
8:00	Inauguración	Auditorio
8:10	Primera Sesión – Discursos Iniciales	Auditorio
10:00	Receso	Cafetería
10:15	Segunda Sesión – Presentación de Perspectivas	Auditorio
1:00	Almuerzo	Cafetería
1:30	Tercer Sesión – Debate de Perspectivas	Auditorio
2:05	Grupos de Trabajo	Auditorio
3:05	Cuarta Sesión – Debate de Resoluciones	Auditorio
3:30	Clausura de Sesión	Auditorio

## **VII. DE LOS INCENTIVOS**

Se premiarán a aquellos delegados que hayan tenido una destacada participación dentro del comité y podrán ser galardonados de la siguiente manera:

- a) Mejor Delegada.
- b) Delegada Sobresaliente.
- c) Mención Honorífica.

Arequipa, 02 de Octubre del 2017

***Holger Mario Nieto Briceño***  
***Docente Ciencias Sociales***